

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.966 · 1997

LEY 11.966

Boletín Oficial, 10 de julio de 1997 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.966

LEY 11966

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Restitúyese el nombre de Arrecifes al actual Partido de Bartolomé Mitre.

ARTÍCULO 2°. Derógase el Decreto Ley 8632/76.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.966. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).